Expediente: **986/17**
Carátula: **ASOCIART A.R.T. S.A. C/ VIZCARRA BEATRIZ EUGENIA Y OTRO S/ PAGO POR CONSIGNACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IV**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20070879116 - VIZCARRA, BEATRIZ EUGENIA-DEMANDADO
20222639272 - DERRACHE, DINO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GALVAN, MIRTA ADRIANA-DEMANDADO
20223367519 - ZINGALE, JOSE RUBEN-POR DERECHO PROPIO
27181470165 - ASOCIART ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IV

ACTUACIONES N°: 986/17

H103044571089

JUICIO: "ASOCIART A.R.T. S.A. c/ VIZCARRA BEATRIZ EUGENIA Y OTRO s/ PAGO POR CONSIGNACION" - EXPTE. N°986/17

San Miguel de Tucuman, 10 de agosto de 2023

Al oficio de fecha 09/08/2023: I) téngase presente lo solicitado por el Juzgado del Trabajo de la IX° Nominación.

II) En su mérito, procédase por Secretaría Actuaria a informar al mencionado Juzgado lo siguiente: 1) Si la sentencia definitiva de fecha 30/09/2019 y aclaratoria de fecha 17/12/2019 que se adjuntan en el oficio, son auténticas y dictadas por el Sr/a Juez/a a cargo del juzgado. 2) Si las sentencias de referencia se encuentran firmes. En caso de no haber adquirido firmeza, informe al respecto que se modificó de la misma.

III) Atento a lo solicitado, remitase la presente causa "ASOCIART ART S.A. VS VIZCARRA BEARIZ EUGENIA Y OTRO S/PAGO POR CONSIGNACION" Expte. 986/17, juntamente con la documentación original adjuntadas en fecha 14/08/2017 al Juzgado del Trabajo de la IX° Nominación, sirva la presente de atenta nota de remisión.986/17*JMDVBG

Actuación firmada en fecha 11/08/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.